Tarifa reducida Concesión 144
Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVIII — No. 15.071 | Precio del ejemplar: $ 10 | SANTA FE, martes 20 de abril de 1965 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

EL Dr. PUGLIESE EXPLICÓ EL ALCANCE DE LAS NUEVAS MEDIDAS FINANCIERAS

Afirmó el ministro "que el actual tipo de cambio equilibra los precios internos y externos y tiene por objetivo la desaceleración del ritmo inflacionario"

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El gobierno nacional adoptó una serie de medidas de orden económico luego de devaluar el peso argentino en el 13,2 por ciento, con el propósito de reordenar las negociaciones financieras en trámite.

A partir de hoy el Banco Central regula las operaciones del Mercado de Cambio mediante la compra de dólares a 171 pesos, los que vende a 173, permitiendo que la fluctuación de las cotizaciones se realice entre esos límites.

Paralelamente, se fijaron retenciones sobre la exportación de diversos productos, estableciéndose el 13 por ciento para el trigo, 9 por ciento para carnes, 6,5 por ciento para el maíz y el 3,5 por ciento para otros cereales.

Además, el pago del impuesto a las ventas, referido a la exportación de lanas, fue suspendido hasta el 30 de junio próximo.

La Secretaría de Hacienda, por su parte, fijó nuevos valores índices para las mercaderías de exportación y el Banco Central informó a su vez que el monto de los depósitos previos de importación fue reducido al 75 por ciento.

El titular de la cartera de Economía, Dr. Juan Carlos Pugliese, conversa con los periodistas sobre las medidas financieras adoptadas por el gobierno nacional *(Radiofotografía United Press)*

A las medidas adoptadas aludió el Dr. Pugliese

El ministro de Economía, Dr. Juan Carlos Pugliese, a las pocas horas de anunciarse la devaluación del signo monetario argentino y las medidas correlativas adoptadas, afirmó que "el nuevo tipo de cambios, equilibra los precios internos y los externos y de ningún modo se justificaría que fuese utilizado como excusa para aumentos internos de precios". También dijo que "la devaluación persigue en el orden interno la desaceleración del ritmo inflacionario y busca evitar la distorsión de los precios que afectan la canasta familiar".

La fijación de la nueva paridad para el dólar

La fijación de una nueva paridad para el dólar fue precedida de una serie de versiones en los ambientes cambiarios, donde se sostenía que la adopción de la medida por parte del gobierno era inminente y que el nuevo nivel de la divisa estadounidense podría ser de alrededor de 175 pesos. Sin embargo, distintos miembros del gobierno reiteraron durante los últimos días declaraciones en el sentido de que no habría movimiento en el precio del dólar.

Cuando el feriado de Semana Santa impuso una pausa en las transacciones cambiarias, en los ambientes bursátiles se acentuó la impresión de que de un momento a otro se haría el anuncio. El gobierno justificó una serie de reuniones de sus principales figuras informando públicamente que se habían considerado las gestiones para la refinanciación de la deuda externa, negociaciones realizadas ante el Fondo Monetario Internacional y proporcionó un panorama sobre las posibilidades de financiación extranjera al plan de desarrollo. Pese a ello, el tema de la devaluación del peso no fue ajeno a las reuniones como lo probó el posterior anuncio de esa decisión y la serie de medidas conexas que la siguieron.

FUERON FIJADAS LAS RETENCIONES PARA LOS DISTINTOS PRODUCTOS EXPORTABLES

ASIMISMO EL BANCO CENTRAL DIO A CONOCER REFORMAS AL REGIMEN DE DEPOSITOS PREVIOS PARA LAS IMPORTACIONES

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El decreto que determina las retenciones para ciertos productos de exportación, establece la excepción para los embarques que realice la Junta Nacional de Granos y los del sector privado provenientes de compras efectuadas a la Junta. También señala que tales retenciones no se tendrán en cuenta para el régimen de exención del decreto 3696/60 y establece que las divisas correspondientes a ventas al exterior de productos argentinos formalizadas hasta el 12 de este mes inclusive, deberán liquidarse en el Mercado Único de Cambio al tipo cierre comprador correspondiente al 14 de abril último, es decir, a 151 pesos por dólar o su equivalente en otras divisas.

Indices para productos de exportación

Correlativamente la Secretaría de Hacienda fijó nuevos valores índices para una serie de productos de exportación. Dichos valores, que están referidos a la unidad tonelada, son los siguientes: alpiste, 11.800; avena despuntada y sin despuntar, 7.200; cebada, 8.400; cebadilla, 5.900; centeno, 7.100; maíz, 9.300; maíz de Guinea, 5.300; mijo, 6.600; trigo, 9.400; sorgos (azucarado, grafinero y kafir), 7.000; avena pelada, arrollada o aplastada, 10.500; harina de trigo, 10.300; afrecho de arroz, 6.600; afrecho o afrechillo de trigo y pellets de afrecho o afrechillo, 6.800; semillas de lino, 18.700; aceites de girasol, 32.000; de lino, 31.800; de maní, 57.800; harinas de algodón, 10.300; de girasol, 11.200; de lino, 11.700; de maní, 13.000 y de nabo, 8.700; tortas - expellers de algodón, 12.100; de girasol, 13.800; de lino, 12.500; de maní, 13.600 y de nabo 11.600, y pellets de subproductos de oleaginosas, 12.000 pesos.

EL REGIMEN DE LOS DEPOSITOS PARA IMPORTAR

Finalmente, el Banco Central dio a conocer modificaciones al régimen de depósitos previos de importación, reduciendo dicha retención, que era del 100 por ciento del valor del producto, al 75 por ciento por un plazo de seis meses.

El mismo regimen establece excensiones entre las que se incluyen las mercaderías embarcadas hacia la Argentina con anterioridad al 8 de enero de este año y las importaciones que realicen las instituciones de bien público, de carácter benéfico, científico o técnico, que no persigan fines de lucro.

También comprende a las mercaderías comprendidas en la lista nacional argentina para los países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y las listas especiales para Ecuador y Paraguay.

Apreciaciones sobre la medida del P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — A pocas horas de haberse dado a conocer oficialmente las decisiones del gobierno en materia cambiaria, distintos sectores vinculados al quehacer económico nacional y del sector político, han expresado sus puntos de vista sobre el particular. En general, las opiniones vertidas hasta el momento destacan que para algunos órdenes del movimiento económico de la Nación, las medidas adoptadas son favorables y para otros totalmente negativas.

En síntesis, las principales manifestaciones en tal sentido, son estas:

Confederaciones Rurales Argentinas: "El gobierno nacional ha insistido en su equivocada política cambiaria". Así se expresó el secretario del consejo directivo de dicha entidad, Dr. Mario Cadenas, añadiendo que "la medida oficial es más grave porque se anuncia simultáneamente la aplicación de retenciones, las que parcial o totalmente impedirán que los beneficios del nuevo valor lleguen a los productos agropecuarios".

El gerente de exportación de la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), Sr. Oscar Buscemi, manifestó que es necesario que el dólar se vaya adecuando a los costos internos por razones de la competencia acrecentada en los mercados exteriores. Dijo también que la resolución significa el comienzo de un reconocimiento realista de la situación de la producción y la exportación, y que considera algo bajo el nuevo valor en materia de trigo, lanas y cueros, ya que apenas permitirá vender a los valores internacionales en forma muy ajustada.

El Sr. Jorge Kalledey, presidente del Centro de Exportadores de Cereales, consideró prematuro abrir juicio, pues hasta que no se despeje la incertidumbre de la circular respectiva, no será posible establecer si el ajuste cambiario tendrá o no efecto, o en qué medida, sobre el mercado de granos.

La Cámara de Exportadores, por medio de su titular, Sr. Juan Martín, manifestó que la devaluación es una medida esperada y acertada, aunque el nuevo precio fijado esté rezagado con respecto a la realidad actual. El Centro de Importadores considera que para el sector importador resultará perjudicial, especialmente porque los importadores se encuentran casi sin reservas debido a las medidas restrictivas de depósito previo.

El presidente de la Unión Industrial, Dr. Juan Martín Oneto Gaona, reiteró que la UIA siempre sostuvo que habiendo incremento en la estructura de costos, debe procederse a una razonable adecuación del valor de la moneda a la realidad y que es prematuro ahora abrir juicio sobre las consecuencias de la medida oficial.

La Federación Lanera — por intermedio de su titular, Sr. Carlos Tanke, declaró que se trata de una medida acertada en atención a la dirección que señala, aunque las nuevas cotizaciones, añadió, no están de acuerdo con el verdadero valor de la moneda.

La Asociación de Corredores de Cambios Autorizados opina que la medida favorecerá a los exportadores y perjudicará a los importadores.

El ex ministro de Economía, Ing. Alvaro Alsogaray, manifestó que "de aquí en adelante nada bueno le espera al país".

Por su parte, el ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi manifestó: "El Poder Ejecutivo quedó al descubierto. Nadie se engaña ya. La nueva devaluación es el resultado de una política económica practicada exacta-

(Pasa a Pág. 2ª, 1ª Col.)

Sus operaciones de venta suspendió la J. de Granos

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La Junta Nacional de Granos ha resuelto dejar en suspenso sus operaciones de ventas al exterior hasta nuevo aviso ante las medidas cambiarias dispuestas en la víspera por las autoridades nacionales.

Se informó en dicho organismo que la suspensión es transitoria y que las operaciones se reanudarán en los próximos días.



Visita del canciller brasileño a Illia. — El Dr. Leitao da Cunha (centro) en compañía del presidente de la República, Dr. Arturo Illia (izquierda) y el canciller argentino, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, momentos antes del almuerzo servido en la Casa de Gobierno. Más tarde el Dr. Illia manifestó a los periodistas que había conversado detenidamente con el ministro de Relaciones Exteriores brasileño sobre las relaciones entre ambos países y el firme deseo de sus gobiernos de incrementar aún más los vínculos que unen a las dos naciones *(Radiofotografía United Press)*

EL SECRETARIO DE DEFENSA DE EE. UU. ESTA EN HONOLULU

HONOLULU (Hawaii), 20 (UPI). — El secretario de Defensa, Robert McNamara, llegó anoche a esta ciudad para realizar una conferencia sobre Vietnam que clificó de "rutinaria". Negó que su visita aquí fuera el resultado de una crisis en ese país de Asia sudoriental.

McNamara llegó a las 10 de la noche y dijo que permanecerá aquí hasta las seis de la tarde de mañana para conferenciar con el embajador norteamericano en Vietnam del Sur, Maxwell Taylor; el general William C. Westmoreland; el almirante Grant Sharp y el jefe del estado mayor general conjunto, general Earle Wheele.

Un fuerte sismo sacudió la zona central de Japón

El epicentro estuvo a 200 kms. de Tokio

TOKIO, 20 (UPI). — Un fuerte terremoto sacudió hoy la zona central del Japón dando muerte a una persona e hiriendo a otras tres.

El sismo registró 4 grados en la escala japonesa de siete, y su epicentro se calculó en la desembocadura del río Oi, 200 kilómetros al sudeste de Tokio.

Una mujer fue aplastada al caerle encima un bloque de cemento de una casa en construcción, en la prefectura de Aichi, al sudoeste de Tokio.

Los ferrocarriles nacionales suspendieron, a causa del sismo, el servicio de trenes rápidos entre Tokio y Osaka.

En la ciudad de Shimizu prefectura de Shizuoka, se desplomó el techo de un jardín de infantes, pero ningún niño resultó herido.

A Konrad Adenauer y L. Erhard contestó el Gral. De Gaulle

BONN, 20 (UPI). — El presidente francés, Charles de Gaulle, ha enviado respuestas a las cartas que recibió del canciller, Ludwig Erhard y de su predecesor Konrad Adenauer, dijo hoy un vocero del gobierno.

Tanto Erhard como Adenauer enviaron sendas cartas al presidente francés a fines de marzo último. En círculos informados se dijo que ambos expresaron su preocupación ante la negativa francesa a asistir a la reunión de los ministros de Relaciones Exteriores del Mercado Común Europeo el mes que viene, para preparar los próximos pasos hacia la unión política europea.

Adenauer, según se dijo ha expresado también ansiedad por los recientes movimientos franceses para establecer relaciones más estrechas con Moscú. El ex canciller teme que un acercamiento entre París y Moscú pueda redundar en perjuicio de Alemania.

PEKÍN ANUNCIÓ HOY PREPARATIVOS PARA INTERVENIR EN EL VIETNAM

La decisión fue adoptada por el máximo organismo legislativo en China comunista, y se basa en la continuación de los ataques aéreos de E.U.

LONDRES, 20 (UPI). — El máximo organismo legislativo de China comunista recomendó hoy que se hagan "todos los preparativos" para enviar chinos a pelear en Vietnam, según la agencia de noticias Nueva China.

La agencia agregó que la comisión permanente del Congreso Nacional Popular de China Comunista aprobó una moción que exhorta a las agrupaciones y ciudadanos de todo el territorio chino "a hacer todos los preparativos para enviar su propio pueblo a luchar juntamente con el pueblo vietnamés y expulsar a los agresores norteamericanos".

La comisión basó su resolución en la condición de que "el imperialismo norteamericano siga intensificando su guerra de agresión y el pueblo de Vietnam les necesite (a los chinos)".



Tropas vietnamesas y un consejero norteamericano se guarecen en un cementerio antiguo, en tanto abren fuego contra guerrilleros del Vietcong en las cercanías de Danang *(Radiofotografía United Press)*

Fueron atacadas rutas vitales en el Norvietnam

SAIGON, 20 (UPI). — Aviones norteamericanos a reacción bloquearon dos carreteras en Vietnam del Norte mediante desprendimientos de tierra provocados con bombas, mientras 80 aparatos atacantes volaban por sobre el territorio comunista.

Un vocero militar norteamericano dijo que, en total se llevaron a cabo tres ataques: uno por la fuerza aérea norteamericana, otro por la fuerza aérea vietnamesa y un tercero por la aviación de ambos países.

El más grande de los ataques fue realizado por cuarenta aparatos estadounidenses contra las carreteras siete y ocho.

El vocero dijo que ambos caminos quedaron bloqueados al dejar caer 20 toneladas de bombas que provocaron desprendimientos de tierra sobre los caminos.

Abatieron 2 aviones de Estados Unidos

SAIGON, 20 (UPI). — Un piloto naval norteamericano fue muerto hoy cuando su caza-bombardero fue abatido durante un ataque a Vietnam septentrional.

Un vocero de la marina norteamericana dijo que el "Skyraider" fue uno de los dos aparatos norteamericanos derribados mientras realizaban un ataque poco antes del amanecer contra objetivos situados a lo largo de la carretera 101, en la parte meridional del territorio comunista.

El régimen de Hanoi informó que dos aparatos norteamericanos fueron derribados en un ataque llevado a cabo hoy por aviones vietnamases del sur y nortemericanos y que el piloto de uno de ellos fue muerto al ser alcanzado por disparos de fusil.

En Vietnam del Sur guerrilleros comunistas dieron muerte anoche a un civil norteamericano e hirieron a cuatro soldados de Estados Unidos en dos ataques terroristas separados. Por lo menos 13 vietnameses murieron en los dos incidentes.

Fuerzas de guerrilleros lanzaron tres ataques de hostigamiento contra las posiciones de la infantería de marina norteamericana en la zona de Phu Bai, 72 kilómetros al noroeste de la base aérea de Danang.

Otro atentado se produjo en Saigón

SAIGON, 20 (UPI). — Una bomba terrorista estalló anoche en un bar de Ban Me Thout. Un vocero militar norteamericano informó desde el lugar de la explosión que 16 vietnameses fueron muertos y 42 personas quedaron heridas, incluso cuatro soldados norteamericanos.

En Saigón, un postavoz militar vietnamés dijo que once vietnameses fueron muertos y que hubo 38 heridos inclusos los cuatro norteamericanos.

Ban Me Thout se encuentra a 20 kilómetros al noreste de Saigón.

APOYO INGLÉS A UN PLAN RUSO

Es para la realización de una reunión sobre la neutralidad de Cambodia

LONDRES, 20 (UPI). — Aumentan en círculos diplomáticos los indicios de que Gran Bretaña está dispuesta a apoyar la idea rusa de convocar una conferencia internacional sobre la neutralización de Cambodia, como punto de partida para las conversaciones de paz de Vietnam.

Gran Bretaña informó a Rusia que está estudiando cuidadosamente su propuesta y el embajador británico en Moscú, sir Humprey Trevelyan, se reunió en el fin de semana con los jefes del Kremlin.

Se espera en breve una decisión formal al respecto, posiblemente la semana próxima, después de realizar nuevos sondeos en las naciones interesadas.

Se tiene entendido que los Estados Unidos están dispuestos, aunque con cierta renuencia, a aceptar el plan si este pudiera dar como resultado conversaciones de paz útiles, y no meramente proporcionar un medio de propaganda a los comunistas.

Los rusos propusieron a principios de este mes volver a convocar a la conferencia de Ginebra de 1954 —que arregló la guerra en Indochina— para discutir la neutralización de Cambodia.

Rusia y Gran Bretaña son co-presidentes de la conferencia de Ginebra y, si Gran Bretaña lo aprueba, las dos naciones actuarían de manera conjunta en su capacidad de co-presidentes, para convocar nuevamente la conferencia internacional.

LAS PROPUESTAS DE PAZ DE E. U. PARA VIETNAM

WASHINGTON, 20 (UPI). — La oferta de conversaciones de paz "incondicionales", hecha por el presidente Lyndon Johnson esta aún en pie, pero por lo que parece nadie quiere aceptarla.

El Departamento de Estado admitió estar "desilusionado" ante la negativa mundial comunista. Tiene a estudio una nueva declaración de Vietnam del Norte sobre la cuestión de las negociaciones de paz, pero, a primera vista, parecería aún más negativa que las anteriores.

La declaración hecha por la agencia de noticias norvietnamesa parece ser un rechazo enérgico de la reciente exhortación hecha por diecisiete naciones no comprometidas, para que las naciones interesadas en el conflicto realizaran conversaciones de paz sin condiciones previas.

La declaración fue dada a conocer al mismo tiempo que un alto funcionario del Departamento de Estado, hablando en Detroit, exhortaba a las capitales comunistas a responder pronto, y "en términos responsables", a la exhortación de los países neutrales.

Leonard Unger, secretario adjunto del Departamento de Estado para las cuestiones del Lejano Oriente, en un discurso preparado antes de conocerse la declaración de Hanoi, dijo que la oferta de discusiones incondicionales de Johnson está todavía en pie, a pesar de las respuestas negativas de los comunistas.

La declaración de Vietnam del Norte puede resumirse en los siguientes términos:

Hanoi "considerará la posibilidad de asistir a una conferencia de paz, sólo cuando los Estados Unidos y Vietnam meridional "reconocieran" los términos comunistas para un acuerdo con el Vietnam del Sur; el fin de los bombardeos aéreos a Vietnam septentrional y, aparentemente, la formación de un régimen neutral de coalición para Vietnam del Sur, mientras se arregla la reunificación del país.

Los términos de Johnson fueron: la independencia de Vietnam del Sur, fin de la agresión comunista y garantías de que la agresión no se reanudará.

Conjeturas sobre la posición rusa

MOSCU, 20 (UPI). — Los observadores diplomáticos dicen que a pesar de las palabras enérgicas del primer ministro Alexei Kosygin, y de su advertencia acerca de posibles "represalias", la posición soviética respecto a Vietnam aún tiene cierta ambigüedad.

Kosygin pronunció su discurso después de haberse conocido el comunicado conjunto soviético-norvietnamés, que advierte que Rusia está dispuesta a permitir que voluntarios soviéticos luchen en Vietnam, si el gobierno de Hanoi los pide.

No obstante, el primer ministro soviético en el discurso pronunciado ayer en el Kremlin no mencionó para nada ese tema.

Los observadores occidentales dicen que también debe advertirse que Kosygin, a pesar de sus ataques a Estados Unidos por las incursiones aéreas contra Vietnam del Norte, no dijo concretamente que debían interrumpirse los ataques, como condición para realizar las conversaciones de paz.

En el mes de febrero último, sin embargo, Kosygin fue muy explícito al decir en otro discurso que las negociaciones sólo podrían tener lugar si los Estados Unidos dejaran de atacar a Vietnam del Norte.

Kosygin no hizo amenazas ni presentó un ultimátum; tampoco indicó que el Kremlin se halle dispuesto a llevar a cabo una acción militar inmediata.

Sin embargo, los observadores diplomáticos dicen que Rusia parece encontrarse más comprometida que nunca a dar ayuda militar a Vietnam septentrional, como resultado de la visita a Moscú de los gobernantes de Hanoi, y la firma del comunicado conjunto.

La Política de E. U.

WASHINGTON, 20 (UPI). — Diecisiete personas que realizaban una manifestación contra la política norteamericana en Vietnam, bloqueando una de las vías de acceso a la casa Blanca, fueron detenidas hoy por la policía.

Los manifestantes, entre quienes se encontraban tres muchachas de larga cabellera, se sentaron en uno de los senderos utilizados por los automóviles para entrar en el parque de la mansión presidencial.

CON JOHNSON SE REUNIÓ A. MORO

Ambos estadistas tratarán problemas que afectan a Italia y la Unión



El presidente norteamericano, Lyndon B. Johnson (derecha), y el primer ministro de Italia, Aldo Moro, están de pie escuchando los himnos nacionales de sus respectivos países en la Casa Blanca *(Radiofotografía United Press)*

WASHINGTON, 20 (UPI). — El primer ministro italiano Aldo Moro y el presidente Lyndon Johnson, iniciaron hoy dos días de conversaciones en la Casa Blanca.

Fuentes informadas manifestaciones que no tienen problemas urgentes que tratar, pero que ambos estadistas abordarán una gran variedad de temas tales como la situación alemana, la organización de la defensa del Atlántico Norte, la expansión comercial y la situación en el sudeste de Asia.

La expulsión de griegos intensifica el gobierno turco

ESTAMBUL, 20 (UPI). — Turquía anunció que acelerará la expulsión de ciudadanos griegos en una acción que se ha interpretado como un esfuerzo por persuadir a Grecia a que entre en negociaciones sobre el futuro de la isla de Chipre.

La decisión adoptada en una reunión de cinco horas del gabinete, significa, a juicio de fuentes informadas, la aceleración de las deportaciones incluso de los inválidos y enfermos griegos.

Turquía había venido previamente expulsando sistemáticamente a los griegos cuyos permisos de residencia aquí habían expirado.

De los 12.000 griegos que antes había en Turquía, sólo quedan ahora 3.500 aproximadamente.

Informan sobre un tratamiento de la leucemia

DALLAS, 20 (UPI). — El Dr. Juan Waldenstrom, profesor y decano de la Facultad de Medicina Interna de la Universidad de Lund, en Malmo (Suecia), declaró aquí que se ha logrado un avance decisivo en el tratamiento terapéutico de la leucemia el cual alargará la vida de las víctimas de esta enfermedad.

Afirmando que ahora "podemos mantener a los pacientes vivos durante largo tiempo", el hombre de ciencia sueco atribuyó a las drogas el hecho de que los médicos puedan ahora aumentar varias veces la supervivencia de los enfermos. Consideró "interesante" la nueva técnica de desviar la circulación de la sangre por medio de tubos colocados fuera del organismo para poder someter solamente esa sangre a la radioterapia, pero dijo que sólo con drogas "podemos destruir todas las células cancerosas".

Waldenstrom, que ofrecerá un ciclo de conferencias esta semana en la Escuela de Medicina de la Universidad Southwestern, de Texas, es una autoridad mundial en el estudio del temible "cáncer de la sangre".

En la década 1940-50 descubrió y describió una enfermedad que lleva su nombre, la macroglobulinemia Waldenstrom.

Manifestó que la droga Melfalan ha aumentado varias veces, en términos de años, la supervivencia de pacientes afectados por esa enfermedad. La dolencia se caracteriza por una cantidad anormalmente grande de gamma globulina. La mayoría de los anticuerpos son gamma globulina, pero en la enfermedad Waldenstrom, según éste, "hay demasiados de los elementos malos (gamma globulina)".

APRECIACIONES DISPARES SOBRE LA MEDIDA DEL P.E.

(Viene de Pág. 1ª)

mente al revés del reclamo de la realidad del país".

LA REPERCUSION EN G. BRETAÑA

LONDRES, 20 (UPI). — La devaluación del peso argentino tuvo poca repercusión inmediata en Gran Bretaña, en parte por el largo período de Pascuas, pero se considera que la causa directa de dicha medida ha sido la fuerte carga que soportan las reservas del país en monedas extranjeras.

El "Times" y el "Financial Times" juzgan que la medida causó poca sorpresa. Señalan, también, que su aplicación se ha producido después que el ministro de Economía había declarado que han sido archivadas las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional. La Argentina no podía aceptar la contracción económica sin lesionar el plan de desarrollo y el sostenido aumento del producto nacional.

El redactor financiero del "Times", después de reproducir parte de lo declarado por el ministro para restarle impulso a la inflación e impedir el retorno de una contracción, comenta: "¡Todo esto suma a algo tan conocido!".

El técnico en asuntos latinoamericanos del "Financial Times", dice que en la Argentina había creciente preocupación respecto a que el país no podría apoyar sus más [illegible] excedentes agrícolas si el peso se mantenía a un alto nivel.

La cosecha de trigo de este año, dice el comentarista, asciende a nueve millones de toneladas, la mayor desde la pasada guerra mundial, y su magnitud claramente "hacía sumamente pesado el mercado". Agrega el diario que "ahora que el gobierno ha resuelto devaluar el peso, se verá abocado a la cuestión de si debe o no rebajar las restricciones a la transferencia al exterior de monedas extranjeras, las que con creciente severidad han sido impuestas en los últimos meses, como parte de la defensa del [illegible]. La intención de aminorar las restricciones fue manifestada el mes pasado y ampliamente se creyó que sobre ese punto había insistido el Fondo Monetario Internacional, con el cual la Argentina había estado negociando un nuevo acuerdo de crédito "stand-by".

"No obstante, ahora parece que este aspecto de la política financiera argentina se ha trastornado".

La mayoría de los demás diarios se limitan a informar sobre la devaluación argentina en un solo párrafo.

Un banquero comentó que en su opinión, la devaluación "debió hacerse hace mucho tiempo", pero expresó dudas respecto a si Gran Bretaña sentirá muchos efectos a causa de la medida.

Las empresas británicas que operan en la Argentina aún están evaluando cuales serán los probables efectos de la devaluación. Sus experiencias bien pueden variar, debido a la diversa índole de sus negocios.

Debido a que la devaluación hace que las exportaciones de un país sean relativamente más baratas y sus importaciones más costosas, podrían verse afectadas las utilidades de las empresas británicas que se especializan en transportar y vender mercancías extranjeras a la Argentina.

Viajó a Mar del Plata el Dr. Pugliese

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Esta mañana viajó a Mar del Plata el ministro de Economía de la Nación, Dr. Juan Carlos Pugliese.

En la ciudad balnearia asistirá al acto de la inauguración a efectuarse esta tarde a última hora, de la primera reunión regional de banqueros latinoamericanos.

Acompañó al Dr. Pugliese el secretario de Hacienda, Dr. Carlos Alberto García Tudero.

Subsecretario de Justicia designan al Dr. Tomás Wynne

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Fue designado por el Poder Ejecutivo subsecretario de Justicia de la Nación, el Dr. Tomás Wynne.

Reemplazará al Dr. Roberto A. Billinghurst, quien pasará a desempeñarse como funcionario del servicio exterior.

Agradecieron una medida al Dr. Illia delegados del CUDAG

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Los delegados del Comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG), que esta mañana entrevistaron al presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, se mostraron satisfechos del aumento en el índice de su remuneraciones. Expresaron que por tal causa se demorará el cobro de los sueldos con aumento".

Los visitantes del primer mandatario fueron encabezados por el secretario general del CUDAG, Sr. Antonio Ruiz quien también manifestó que se formará una comisión de asesoramiento para ir adecuando los índices a las necesidades reales.

Dijo además el nombrado que también se habló sobre la situación de los jubilados docentes y que el Dr. Illia prometió tomar intervención para solucionar el problema.

No viajó al Uruguay el Dr. Carlos Perette

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, no viajó hoy a Montevideo. El propósito de trasladarse a la capital uruguaya le fue atribuido por versiones periodísticas difundidas esta mañana.

Este mediodía en la secretaría privada del Dr. Perette se informó que el vicepresidente no había proyectado ningún viaje, por ahora, al vecino país.

A las 24 vence el plazo para el pago de un gravamen

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Simultáneamente con el vencimiento del plazo para el pago de los réditos que se concretará en las próximas horas, las autoridades de la Secretaría de Hacienda y de la Dirección General Impositiva han reiterado que no está prevista ninguna posibilidad de postergar el vencimiento. Además, han señalado que las facilidades de pago están limitadas, conforme con el decreto 10572-64, a un máximo de 10 cuotas mensuales.

El pago de réditos corresponde, como se informara, a los de emergencia y a las ganancias eventuales de 1964 y con el formulario 120 debe presentarse el número 130 que requiere una serie de informaciones sobre gastos e inversiones [illegible] y que tiene por fin una mejor verificación [illegible] las agencias impositivas atenderán hoy hasta las 24.

SE FIJO EL INDICE DE REMUNERACION DOCENTE

EL VALOR DEL MISMO SERA DE 400 PESOS Y REGIRA DESDE EL 1o. DE MARZO PASADO

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En la víspera se dio a conocer el decreto del Poder Ejecutivo por el cual se fija en la suma de 400 pesos a partir del 1o. de marzo del corriente año el valor monetario del índice unidad de las remuneraciones del personal docente. El decreto es el número 3.193, del 26 de febrero pasado, y de acuerdo al referido aumento, el sueldo de una maestra (sin comprender la bonificación por antigüedad ni los beneficios por cargas de familia), se eleva a 12.000 pesos. Un profesor que dicte 12 horas de cátedra semanales, tendrá una remuneración mensual de 12.400 pesos, siempre básicos.

El artículo segundo del decreto se refiere al personal docente que cumpla tareas con dedicación total a la docencia, para el cual se fijan índices diferenciales, siendo ese adicional bonificable por antigüedad y sujeto al descuento del 12 por ciento, a los efectos de la jubilación.

En el artículo tercero se determina el adicional, de acuerdo con los índices que se detallan en el anexo I del decreto, aclarándose que el docente que se desempeña en más de un cargo con derecho al adicional, lo percibirá solamente en uno de ellos, el que resulte mayor y cuando correspondan a distintintos índices. El artículo cuarto especifica que se entenderá que los agentes tienen dedicación total a la docencia cuando cumplan los extremos del primer párrafo del Art. 44 de la ley 12662.

El artículo quinto expresa que aquellos docentes a quienes alcance el decreto en cuanto a la dedicación exclusiva, deberán presentar una declaración jurada en formulario cuyo modelo integra el decreto. Los otros dos artículos son de forma.

En los fundamentos se señala la preocupación del Poder Ejecutivo por actualizar los índices docentes para lo cual dispuso, en dos oportunidades, aumentos para ese sector. También se destaca que a los efectos de considerar el aumento de los haberes de maestros y profesores, se creo un grupo de trabajo integrado por representantes oficiales y de las organizaciones gremiales docentes.

TRATARAN EN ROSARIO TARIFAS DEL TRANSPORTE

LA CAMARA DE EMPRESARIOS ESTIMA DEFICITARIAS A LAS MISMAS

ROSARIO, 20. — Convocada por la Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros de esta ciudad, se realizará en las últimas horas de esta tarde una asamblea, en la que como único tema se considerarán "las tarifas deficitarias del transporte urbano".

Se asigna a esta reunión particular importancia, por cuanto a la misma concurrirán también representantes de la Unión de Trabajadores Asociados que tienen a su cargo la explotación de numerosas líneas urbanas.

El organismo interno de la Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros, que tuvo a su cargo el estudio tarifario, ha determinado que el boleto debería costar una suma superior a los diez pesos, en contraposición a los 6.50 pesos que actualmente se cobra.

La canalización del arroyo Ludueña

ROSARIO, 20. — La Federación Rosarina de Entidades Vecinales efectuó una reunión plenaria de representantes de las entidades adheridas.

Se trató en esa oportunidad "la posibilidad de que pudieran quedar paralizados los trabajos que se realizan para la canalización del arroyo Ludueña", cuya finalización "es una perentoria cláusula para la tranquilidad de numerosos vecinos de zonas afectadas por periódicas inundaciones".

La Federación de Entidades Vecinales ha hecho pública una invitación a otras entidades para examinar el mismo problema y se ha dirigido a las autoridades municipales con el objeto de que tomen medidas para impedir, en el caso de que fuera necesario, la concreción de las versiones en el sentido de que los trabajos para la canalización del mencionado arroyo, puedan quedar paralizados.

Se encuentra en estado de coma el Dr. Alfredo Palacios

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El veterano líder del socialismo argentino, Dr. Alfredo L. Palacios, continuaba en estado de coma en la clínica donde ha sido internado hace dos días, cuando sufrió una nueva recaída en la enfermedad que la aqueja.

Los médicos que lo asisten prohibieron que reciba visitas, en virtud de su delicado estado, y esta madrugada una junta médica integrada por los profesores Luis Munist, Felipe Jiménez de Asúa y Amílcar López Anaut, además del médico de cabecera del paciente, Dr. Eleazar Levin, analizó los últimos datos sobre la evolución de la enfermedad.

El Dr. Levin, posteriormente, informó que el Dr. Palacios "sigue en estado estacionario dentro de su extrema gravedad". Al promediar la tarde la situación no había experimentado variantes.

Pese a la prohibición de recibir visitas, numerosos políticos y personalidades de distintos círculos concurrieron al sanatorio a requerir noticias directas sobre el estado del paciente. Entre ellos se contaron el vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette; el contralmirante Isaac F. Rojas, y el embajador del Perú, Dr. Pedro Ugarteche Tizón.

Se reunirá esta noche el Comité Nac. de la UCRI

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El Comité Nacional de la UCRI que preside el Dr. Oscar E. Alende, se reunirá esta noche en el local de Belgrano 1940, para considerar la posibilidad de un acuerdo o unión con la Unión Cívica Radical del Pueblo.

El Dr. Alende expondrá la situación de los distritos que se están reorganizando, y se referirá a la situación política que vive el país, pero el principal tema de la deliberación será la línea política futura de la agrupación, y la oportunidad de definirla.

Movimientos juveniles de la UCRP y de la UCRI de Tucumán, dieron recientemente una declaración en la que expresan el anhelo común de que se inicien gestiones tendientes a lograr la unión de ambas fuerzas políticas.

El Comité Nacional de la UCRI pidió al presidente del comité Tucumán, senador nacional Celestino Gelsi, que adopte medidas disciplinarias, pero éste, arguyendo que todos los sectores de un partido tienen derecho a expresar sus anhelos, no tomó ninguna medida.

Un grupo de autoridades de la UCRI, encabezadas por el presidente del Comité Nacional, supone que el proceso político actual puede originar situaciones que motivarían un nuevo planteamiento de las fuerzas políticas, parecido, en parte, al ocurrido en 1962.

Este sector es partidario de una firme oposición al gobierno y, consecuentemente, contrario a todo acercamiento a la UCRP.

El otro sector, cuyo vocero es el ex gobernador de Tucumán, Dr. Gelsi, considera que la situación política es estable y aspira a acuerdos locales con la UCRP que permitirían a la UCRI obtener más bancas en el Congreso Nacional y en las legislaturas provinciales, y algunas gobernaciones.

CAUSA TRASTORNOS EL PARO EN SALUD PUBLICA

TAMBIEN REALIZAN MEDIDAS DE FUERZA OTRAS AGRUPACIONES SINDICALES

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El personal de todos los organismos dependientes del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en todo el país, continúa cumpliendo paros por cinco horas por turno, en demanda de la concreción de aumentos de sueldos, oportunamente aprobados. La medida de fuerza ocasiona considerables inconvenientes en la atención de varios servicios de internados.

Otros conflictos

También se mantiene el conflicto de los trabajadores nucleados en la Federación de Trabajadores Jaboneros y Afines, los cuales realizan paros sorpresivos en demanda de la renovación del convenio laboral y la efectivización de los aportes empresarios con destino a la obra social del gremio.

Se considera como inminente, en cambio, la solución del problema planteado por los obreros navales que dejaron en suspenso los paros sorpresivos para facilitar las nuevas negociaciones.

Por su parte, el SOMU (Sindicato de Obreros Marítimos Unidos) reiteró el estado de conflicto con el comité y la Cámara de Armadores de buques tanques, estableciéndose un paro por 48 horas en los buques tanques de navegación fluvial, y se mantiene el trabajo a reglamento en los talleres hasta el jueves próximo.

Asimismo, la comisión directiva de la Asociación Gremial de Sanidad Ferroviaria hizo saber que "ante la posición de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, que se ha negado —afirma— a discutir la renovación de escalas de sueldos se encuentra en sesión permanente y ha establecido el estado de alerta para todo el personal de la institución a partir de la cero hora de ayer".

El embajador de Chile agradeció la ayuda argentina

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El embajador de Chile en la Argentina, Dr. Hernán Videla Lira, agradeció esta mañana al secretario de Aeronáutica, brigadier Mario Romanelli, los envíos de auxilio a su país con motivo del reciente terremoto.

También el nombrado diplomático concurrió al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en la conversación que mantuvo con su titular, Dr Fernando Solá, abordó temas relacionados con la acción laboral en relación a las mismas actividades que lleva a cabo el gobierno chileno.

Se reunirá hoy el comité de la central obrera

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Se confirmó en la Confederación General del Trabajo que en las últimas horas de la tarde el comité central confederal realizará una reunión de carácter secreto, para analizar como principal tema la actuación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social "en cuanto a interferencias en la vida de las organizaciones gremiales, mora en entrega de aportes especificados por ley y parcialidades tendientes —según se expresó— a quebrar la unidad del movimiento obrero".

Trascendió en medios allegados a la central obrera que se elevará una denuncia ante la Organización Internacional del Trabajo y que, además, se coordinará una acción pública tendiente a lograr que dicha secretaría de Estado se pronuncie cuanto antes sobre la retención de una parte del jornal de los trabajadores por el primero de mayo con destino a la CGT.

Un convenio con la Universidad N. de Tucumán

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Se realizó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el acto de la firma del convenio de colaboración entre su fundación, la Bolsa de Comercio de Tucumán, la Universidad Nacional de Tucumán y su Facultad de Ciencias Económicas.

Estuvieron presentes el gobernador de esa provincia, Sr Lázaro Barbieri; el subsecretario de Cultura de la Nación, Sr. Antonio de la Torre; el decano de la mencionada facultad, doctor Horace William Bliss, en representación del rector de esa universidad; el presidente de la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires, señor Juan S. Tártara, y representantes de las universidades de Buenos Aires, Tucumán y La Plata.

En primer término habló el Sr. Peña, quien dijo que este acuerdo forma parte de un programa de largo alcance que ha vinculado ya a la entidad que preside con las universidades nacionales de La Plata, La Pampa y del Nordeste.

Luego pronunció un discurso el Dr. Bliss, siguiéndole en el uso de la palabra el Sr. Tártara. Por último habló el gobernador de Tucumán, Sr. Barbieri.

Este dijo que es necesario que la universidad trascienda de su ámbito para proyectarse en el contorno so[...] compartir la responsab[...] de los grandes problema[...] afligen al país.

"Celebro esta circuns[...]cia —añadió— porque e[...] necesita un ensamble d[...] la naturaleza. [illegible] ría que la universidad [...] mule profesionales sin [...]cado, haciendo una es[...] de proletariado universi[...] si estos elementos, con[...]dos y formados con los [...]les técnicos y científico[...] tienen en el país pers[...]vas ni horizontes; nec[...]mos, entonces, que tod[...] sabiduría acumulada e[...] cátedra pueda volcarse[...] alguna manera al desa[...]rrollo del país".

RESOLUCIONES DEL CONSEJO D[E] LA UNIVERSI[DAD]

[illegible] — El Consejo Superior [...] Universidad de Buenos [...] presidido por el rector, [...] Fernández Long, aprobó [...] serie de modificaciones [...] Facultad de Ciencias [...]cas respecto a la orde[...] reglamentaria de la ca[...] docente.

También aprobó las [...] [illegible] tulares en Ciencias Mé[...] a José Monserrat y Julio [...]cano González; en Inge[...] a José [illegible], [...] Ciencias Económicas a C[...] A. Fayt.

La reunión de senadores de [la] UCRP aplaza[da]

BUENOS AIRES, 20 [...] — Han sido postergadas [...] unos días las reuniones [...] el bloque de senadores [...]cionales de la UCRP m[...] [illegible] Ejecutivo con el propósi[to de] escuchar sus informes [res]pecto de la marcha de [la ad]ministración nacional, la[s em]presas del Estado y los [orga]nismos descentralizados.

Así lo hizo saber el [sena]dor Dr. Santiago Fassi [illegible] Pugliese, había inicia[do] [...] informe el viernes 9 de[...] [illegible]

El Dr. Fassi dijo que e[...] fue [illegible] brado secretario de Est[ado] debió inaugurar la reun[ión] de banqueros que se des[arro]llará en la ciudad de Ma[r del] Plata.

REPARAN EL EDIFICIO DE TRIBUNALES EN GUALEGUAY

EL PODER EJECUTIVO ACCEDIO AL PEDIDO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

PARANA, 20. — Adoptando igual procedimiento que en Concordia, donde se encargó la ejecución de una obra al Colegio de Abogados de Entre Ríos, el Poder Ejecutivo ha resuelto favorablemente la reparación del edificio de los tribunales de Gualeguay, por parte de aquella entidad.

Considérase que las obras de bien público deben llevarse a cabo también con la colaboración de personas o entidades que la presten, dado que así las realizaciones se ejecutarán en forma más urgente y con menores gastos. Los trabajos previos comprenden la realización de pintura general y total de muros, cielorraso y aberturas, reposición de vidrios, repaso general de la instalación sanitaria, inclusó colocación de un tanque de agua de mil litros, reposición total de la instalación eléctrica, reparación de cubiertas de techos, con una inversión estimada en 1.422.730 con 80 pesos.

El Colegio de Abogados, filial Gualeguay, recibirá un subsidio de $ 995.912, con destino a la realización de la obra, estando a cargo de la Dirección de Arquitectura y Construcciones la superintendencia y contralor técnico de los trabajos y de la inversión del subsidio, a cuyo efecto dará las normas respectivas y prestará, asimismo, el asesoramiento necesario.

Pavimentación del acceso a Aldea Protestante

PARANA, 20. — En la Dirección Provincial de Vialidad fue aprobado el proyecto que contempla la ejecución de una obra, para cuya construcción se llama a licitación pública por el término de 30 días.

Dicha obra, para la que se prevé un presupuesto de $ 4.748.506 trata la pavimentación del camino de acceso a Aldea Protestante, desde la ruta provincial Nro. 11, a la altura del kilómetro 35, departamento Diamante.

El referido tramo a pavimentar comprende una calzada de 6 metros de ancho la que viene a llenar positivamente un viejo reclamo de los pobladores de Aldea Protestante.

Asimismo esta repartición llama a licitación pública por el término de 15 días a los efectos de adjudicar la provisión de 1.920 metros cúbicos de pedregullo sucio, puesto en obra, incluyendo derecho de cantera, extracción, carga, transporte y descarga.

El material citado se destinará al enripiado del camino de acceso a Estación Antelo, distrito Corrales del departamento Victoria.

Mañana habrá una formación especial en el Colegio Militar

BUENOS AIRES, 20 (UPI) — Mañana a las 15.30 tendrá lugar una formación especial en el Colegio Militar de la Nación con motivo de la entrega de insignias de grado y el reconocimiento correspondiente a los cadetes de cuarto año que, por aptitudes militares y contracción al estudio, son promovidos al grado inmediato superior.

En la oportunidad hablará el director del instituto, general de brigada Juan Carlos De Marchi, y al término de la ceremonia los familiares de los cadetes y los invitados recorrerán las distintas dependencias del colegio.

La comisión de Presupuesto ha tratado medidas

BUENOS AIRES, 20 (UPI) — Se reunió la Comisión de Presupuesto, creada por la Secretaría de Hacienda para coordinar los planes de cada organismo estatal.

Resolvió adoptar medidas "para realizar un programa coherente", según se informó.

ALUDE A LA INFILTRACION LAICISTA Mons. RASPANTI

LO HACE EN UNA PASTORAL SOBRE "LA CATEQUESIS DE INICIACION CRISTIANA"

MORON (Buenos Aires), 20 (UPI). — "Los tiempos actuales reclaman de los cristianos de hoy una formación más sólida en su fe y una mayor profundización de la doctrina revelada, ya que el virus del laicismo se ha infiltrado en forma tal en los individuos y en las instituciones aún en las que se llaman católicas, que han producido una dolorosa descristianización de la familia y de la sociedad". Con estas palabras de prevención encabeza el auto pastoral que acaba de dirigir a sacerdotes, religiosos y fieles el obispo diocesano de Morón, monseñor Miguel Raspanti, sobre "La catequesis de iniciación cristiana".

Agrega el prelado que "muchas circunstancias nos han llevado a esta situación, pero, indudablemente, que una de ellas es habernos estancado en una catequesis que quizás fructificara en otras épocas; hoy ya no se adapta a la mentalidad del mundo actual y no responde a las exigencias de la nueva metodología".

Señala luego que gracias a la labor incansable de "nuestra junta catequística mancomunada con sacerdotes, religiosos y laicos, estamos logrando una verdadero renovación catequística en parroquias y colegios" y agrega que los cursillos bíblicos, litúrgicos y de catequesis en general, y diferenciada ya sea para religiosas como para maestras de las escuelas católicas y oficiales, nos hacen palpar una realidad que consuela y llena de esperanzas para un porvenir no lejano".

Dice después que por este camino de renovación catequística entendemos comenzar por la base para edificar el cuerpo de Cristo sobre cimientos sólidos y perdurables y anuncia: "Hemos resuelto prolongar a tres años el período de iniciación cristiana, que solíamos llamar "la preparación de la primera comunión", lo que se hará a partir de este año en parroquias, colegios y centros catequísticos.

"Al final del primer año el niño estará suficientemente preparado para hacer su confesión sacramental, con Santa Confirmación. En el segundo año, el niño, ya que va a hacer su "iniciación cristiana mediante una profundización del misterio y de vida apostólica proporcionada a su edad, podrá entrar conscientemente en la asamblea eucarística y hacer su primera comunión".

Reconoce el auto pastoral que esto demandará a la comunidades sacerdotales, etc., un esfuerzo, "pero contamos con su colaboración, dada la trascendencia que tiene para el porvenir cristiano de nuestras familias y de todo nuestro pueblo la formación catequística de nuestra niñez".

En la parte final, el documento apostólico proclama: "El concilio Ecuménico nos llama a una renovación total de la Iglesia y a una puesta al día de todas las instituciones".

Autoridades de la Cámara joven eligen en Córdoba

CORDOBA, 20. — En una breve sesión la Cámara de Diputados reeligió a sus autoridades para un nuevo período.

En consecuencia, ocupará la presidencia el Dr. Pedro Carande Carro, y actuarán como vices primero y segundo los legisladores Narciso Valentín Ceballos y Sra. María Teresa Merciadri de Morini.

Proyéctase incentivos para tropas aerotransportadas

CORDOBA, 20. — El intendente municipal envió un mensaje y proyecto de ordenanza al Concejo Deliberante, creando premios para los oficiales, suboficiales y soldados de la Cuarta Brigada de Infantería Aerotransportada.

El proyecto solicita que se faculte al intendente para que acuerde con la autoridad militar la oportunidad para entregar esos premios, según lo aconsejado por un tribunal militar que designen las fuerzas armadas. No se indica la naturaleza de los mismos limitándose el proyecto a señalar que la comuna se hace presente, como la provincia y otras instituciones para reconocer públicamente el apoyo que las fuerzas armadas prestan en distintas obras civiles y sociales.

Sufrió un accidente el gobernador de la Pcia. de Catamarca

CATAMARCA, 20 (UPI). — El gobernador, Sr. Armando L. Navarro, sufrió un accidente automovilístico del que resultó con lesiones, cuando se dirigía desde su finca situada en Aconquija, a esta ciudad.

El coche dio un salto en la carretera al tomar a demasiada velocidad un montículo de arena y el mandatario golpeó con la mandíbula en el parabrisas, sufriendo un corte en el maxilar inferior. Los médicos creen que puede haber resultado con la mandíbula fracturada.

Han asumido sus cargos en Chubut nuevos ministros

RAWSON, 20 (UPI) — Asumieron sus funciones los nuevos ministros de Economía y de Asuntos Sociales, Dr. Osvaldo Williams e Ing. Osvaldo Fennen, superándose así la crisis de gobierno provocada por la renuncia del vicegobernador, ministros y una veintena de altos funcionarios de la administración provincial.

La ola de dimisiones se desencadenó en protesta por al anunciado proyecto del gobernador Roque González de renovar su gabinete debido al resultado de las elecciones del 14 de marzo último. Asistió a la ceremonia de juramento de los nuevos ministros el presidente del Comité Nacional de la UCRP, Dr. Ricardo Balbín.

Varias agrupaciones políticas de Formosa critican un atentado

FORMOSA, 20 (UPI). — En una declaración sobre el atentado de que fue víctima el juez Dr. Ricardo Homero Ibáñez, quien denunció como agresores al vicegobernador de la provincia y al jefe de policía, los partidos Demócrata Cristiano, Justicialista, Unión Popular y MID afirman que el hecho "es nada menos que la muestra del régimen por someter al Poder Judicial a sus fines políticos". Agregan que tienen "la firme convicción de que el actual Poder Judicial es imparcial y está integrado por magistrados ecuánimes y honestos".

Con las empresas petroleras siguen las tramitaciones

BUENOS AIRES, 20 (UPI) — El secretario de Energía y Combustibles, Ing. Juan Sábato, reiteró que se mantiene el propósito del gobierno de concretar antes de fin de mes arreglos extrajudiciales con empresas petroleras extranjeras, cuyos contratos fueron anulados por decreto del Poder Ejecutivo.

El funcionario mantuvo reuniones con representantes de Cadypsa y Cities Service, y anunció entrevistas con los de Pan American Oil y Esso.

LA REUNION DE BANQUEROS EN MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 20 (UPI). — En las últimas horas de la tarde quedará inaugurada en el salón central del casino la Primera Reunión Regional de Banqueros Latinoamericanos, organizada por la Asociación de Bancos de la República Argentina.

Estarán presentes en la oportunidad, entre otras autoridades nacionales y provinciales, el ministro de Economía de la Nación, Dr. Juan Carlos Pugliese; el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Anselmo Marini y el presidente del Banco Central, Dr. Félix Elizalde.

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.987
Director: Ricbó Caputto

SAN JOSE DEL RINCON Y EL REGIMEN MUNICIPAL

La promoción de la villa de San José del Rincón a la categoría de comisión de fomento autónoma, anunciada por el gobernador, adquiere un significado particular, no tanto porque la promesa se ha formulado en el instante en que el desborde de las aguas de ríos y arroyos alcanzó el más alto nivel, sino porque a esta altura de nuestra organización institucional y administrativa el tema de la ubicación de esa localidad dentro del régimen municipal, está prácticamente agotado y más que los intereses de círculo, de la preocupación por la incidencia impositiva, gravitan las necesidades de esa comunidad marginada de las grandes soluciones edilicias. El hecho mismo de que sus pobladores y las autoridades provinciales se acuerden de su jerarquización, de su ascenso a comuna autónoma cuando las inundaciones se aproximan a los máximos registros, está advirtiendo a las claras que es muy riesgoso el manejo o administración de ese núcleo urbano a través de esta especie de control remoto, de gobierno a larga distancia por una municipalidad que apenas si dispone de recursos para atender sus servicios dentro del radio específicamente urbano, un poco más allá de los bulevares. Trasponer o recorrer casi 20 kilómetros para administrar intereses, servicios y necesidades en muchos aspectos distintos de los de la planta urbana de la capital, es un absurdo sólo admitido y tolerado por quienes viven a espaldas del progreso, subestimando las innegables ventajas que ofrecen los gobiernos o administraciones municipales autónomas, limitadas a las áreas en que se afinca o radica un determinado núcleo de población.

Lo cierto es que hasta por razones geográficas resulta inexplicable que el municipio de La Capital se extienda más allá de los ríos o afluentes que le marcan o indican sus límites naturales, allí donde es prácticamente imposible llegar con prestaciones elementales que hacen a la vida, seguridad e higiene de todo núcleo poblado. Y esto de Rincón incorporado al municipio de La Capital por una de esas aberraciones de tipo político que se dan y nadie se anima a enmendar en el curso de años y décadas, contrasta evidentemente con otras áreas o radios que estando más cerca del ejido urbano han alcanzado una organización autónoma. Si el afán por extender la ciudad a regiones inverosímiles hubiera subsistido, la vecina villa de Santo Tomé, sólo distante unas pocas cuadras del centro, sería hoy un barrio más y no la pujante y progresista ciudad que figura entre las más adelantadas de la provincia. Allí se respetó el río como límite geográfico y en el caso de Rincón ni el riacho Santa Fe ni los arroyos, ni la distancia que se cuenta por leguas y kilómetros han servido hasta ahora para contener este ritmo expansivo de la municipalidad local.

En los últimos años hubo que luchar hasta contra un estado de conciencia, artificialmente engendrado, que se rebela ante el primer anuncio de creación de un municipio o jerarquización de una comisión de fomento, por aquello de que toda nueva creación trae aparejada la homologación de nuevos gravámenes o el aumento de los existentes. Pero como ésta es una verdad a medias y la experiencia ha demostrado que las localidades progresan más y alcanzan ostensibles mejoras edilicias cuando cuentan con sus propias administraciones municipales y ascienden de categoría, como el caso muy contemporáneo de Santo Tomé, hay que admitir que villas como la de San José del Rincón saldrán de su marasmo, se defenderán mejor contra las inundaciones y tendrán buenos y eficientes servicios cuando sean manejadas y administradas por sus propias autoridades. En ese sentido hasta la solución está próxima, pues en el Senado se halla el proyecto del representante del departamento La Capital, que independiza a Rincón de la administración central de este municipio y le asigna jerarquía de comisión de fomento, tal como lo acaba de sugerir, con innegable acierto, el propio gobernador de la provincia. Sus declaraciones tienen indudablemente un sentido promocional y de ahí que en el próximo período ordinario de sesiones para cuya apertura sólo faltan unos días, deberá tratarse esta iniciativa que no hará más que ratificar la plena vigencia del régimen municipal.

El decreto sobre la libertad de imprenta

La Revolución de Mayo no significó solamente un cambio de gobierno, sino una variación fundamental de estructuras político-sociales e ideológicas. Las metas a que se aspiraba condicionan los llamados principios revolucionarios que integran la doctrina de nuestra gloriosa revolución.

Entre esos principios se destaca el de la libertad de pensamiento que tendría clara expresión en el decreto del 20 de abril de 1811, dado por iniciativa del deán Gregorio Funes, redactor del primer periódico de la Patria como se ha llamado a la "Gazeta".

Precisamente había sido la "Gazeta", artesana del ideal revolucionario de Mayo, la que había estampado inmediatamente debajo de su título la sentencia latina de Tácito que alude a los tiempos de rara felicidad en los que se puede decir lo que se piensa"...

También la "Gazeta" había publicado en su número 3 el artículo "Libertad de escribir" escrito por Mariano Moreno, protector del periódico.

Pero este principio, que nace como se ve con los mismos días de Mayo, será legalmente consagrado en el reglamento sobre la libertad de prensa dado por la llamada Junta Grande, a iniciativa del diputado por Córdoba Dr. Gregorio Funes el 20 de abril de 1811. Este decreto, el primero sobre la materia dado en nuestro país, es antecedente fecundo del otro más completo dado en octubre de 1812 por el Triunvirato y que se incorporó a los proyectos de Constitución y al Estatuto Provisional de la Junta de Observación de mayo de 1815.

El decreto del 20 de abril de 1811 fue expedido por el organismo ejecutivo de gobierno que era entonces la Junta Grande. Como es sabido, éste es el nombre que se dio a la Primera Junta cuando se incorporaron a ella los diputados de las provincias, haciéndolo por Santa Fe don Juan Francisco Tarragona. Así como en la Primera Junta la figura descollante, el orientador de la política, el conductor, había sido Mariano Moreno, en la Junta Grande ese papel fue cumplido por Gregorio Funes que cimentó el origen provincial de la Junta con el decreto de febrero sobre juntas provinciales y sus ideales de libertad de pensamientos con decretos como el del 20 de abril.

Comenzaba este decreto, que se publicó en la "Gazeta" extraordinaria del 22 de abril de 1811: "Atendiendo a que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas es no sólo un freno a la arbitrariedad de los que gobiernan sino también un medio de ilustrar a la nación en general y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública decretamos lo siguiente". Y, a continuación, en veinte artículos, era reglamentada esa libertad de imprenta que si mantenía alguna restricción en lo tocante a escritos sobre religión, significó un adelanto extraordinario con respecto a la legislación y prácticas vigentes. La Junta aprobó el 20 de abril la reglamentación, segura de "las importantes ventajas que debe lograr la causa pública con la libertad de prensa, del mismo modo que las han conseguido por este medio todas las naciones cultas de Europa".

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Cholmondeley J. Ardland. — Pasado mañana, a las 19.15, en la Soc. de Cultura Inglesa (Buenos Aires 2790), sobre: "Britain moves ahead", en inglés, y a las 21.15, en el Jockey Club, charla sobre turismo en Gran Bretaña, con proyecciones.

Dr. José María López Olaciregui. —El 23, a las 18, en la F. de Ciencias Jurídicas y Sociales, sobre: "Interpretación de la ley".

Dr. Luis A. Mollerach. — El 24, a las 18, en la biblioteca Bmé. Mitre, sobre: "Impresiones de un viaje por España". Ilustrada con diapositivas.

Claude Cymerman. — Mañana, a las 19.30, en la Alianza Francesa, sobre: "La importancia del argot en el lenguaje moderno francés".

Bernard Lelong. — Pasado mañana, a las 19.30, en la Alianza Francesa, sobre: "Quartier latin", el más famoso de los barrios parisienses".

EXPOSICIONES

Francisco Puccinelli. — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", exposición de acuarelas.

Muestra de Arte. — El 22, a las 18, en el Club Unión. Participan varios pintores.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21.15, en el cine Santa Fe. Tercera sesión del ciclo Eisenstein: "Alejandro Newsky".

TEATRO

Teatro Marcha. — Viernes y sábados, a las 22, y domingos, a las 20, en San Martín 2882: "Los fusiles de la madre Carrar".

SE PUBLICO EL DIA...

20 de abril de 1930

(Domingo. No fue editado "El Litoral").

20 de abril de 1940

—Hacía saber un destacado comentario central que en las últimas semanas las informaciones periodísticas se habían hecho eco de las frecuentes ausencias del gobernador, de esta provincia. "Llama la atención tal abandono de sus funciones —agregaba— no justificado por razones de urgencia sino por meros motivos personales, en momentos en que, pasadas las actividades políticas que siempre insumen un tiempo precioso a los funcionarios, éste debe ser aprovechado para atender la buena marcha de la administración, el estudio de los asuntos pendientes y proseguir realizando la obra proyectada". "Cuando se ha hecho publicidad —agregaba— de los propósitos del Poder Ejecutivo de solucionar los males de la provincia, lo menos que la opinión pública espera es que se preste a dichos proyectos mayor atención y que el gobernante esté en contacto permanente, no solamente con las fuerzas empresarias, sino con los núcleos de pobladores que descansan en la atención del gobernante y confían en su preocupación y sentido del deber".

—Una noticia de nuestro medio hacía saber que serían iniciadas próximamente en esta ciudad las obras de rellenamiento de los bañados del río Salado, motivo por el cual viajaría a Buenos Aires el presidente del directorio de Obras Públicas de la provincia, Ing. Celestino Mounier.

—Otra información local consignaba que con importantes actos alusivos sería celebrado al día siguiente el 23º aniversario del Centro de Almaceneros Minoristas de Santa Fe.

—Un despacho telegráfico procedente de Estocolmo anunciaba que las fuerzas anglo-noruegas habían establecido líneas defensivas en ambos sectores de Trondheim, con el propósito de realizar una gran ofensiva contra los efectivos germanos.

—Desde París se confirmaba —por otra parte— el desembarco de tropas aliadas en territorio noruego.

—*NUESTRO EDITORIAL. Con referencia al decreto del Poder Ejecutivo, creando una comisión para considerar los problemas relacionados con el transporte de productos agrícolas dentro del territorio provincial, expresaba que "la intervención cada vez más importante del transporte automotor de cargas en las actividades rurales, ha traído como consecuencia una serie de problemas de distinto orden, entre los que figuran en primer término los relativos a la valoración de las tarifas, la regularidad en los viajes, la congestión en algunas zonas o escasez en otras, los conflictos gremiales, etc., todo lo cual ha planteado la necesidad de la intervención oficial en la materia".*

Ha sido licitado el pavimento del tramo Angélica San Vicente

Una obra largamente esperada que representará para una importante zona industrial de la provincia un impulso considerable, ha sido licitada por Vialidad Nacional. Se trata del sector de la ruta 34 que va desde Angélica a San Martín de las Escobas (tramo Angélica-San Vicente), que será ejecutado en pavimento flexible, a un costo oficial calculado del orden de los $ 139.617.500, en una extensión de 19 kilómetros.

La apertura de la licitación ha sido fijada para el 30 del corrientes en las dependencias centrales del organismo, en la capital federal, pudiendo los interesados retirar los pliegos de condiciones en las oficinas del 7o. Distrito del organismo, con sede en Santa Fe.

Mañana y pasado han de llegar a Santa Fe dos funcionarios franceses

Llegarán a Santa Fe Claude Cymerman, inspector general de las Alianzas Francesas de Argentina, y Bernard Lelong, delegado general del turismo francés en América del Sur, mañana y pasado, respectivamente. Estas personalidades serán huéspedes de la Alianza Francesa de Santa Fe, en cuya sede social darán conferencias. El primero hablará sobre "La importancia del argot en el lenguaje moderno francés", el miércoles a las 19.30. El segundo —que hablará en castellano—, disertará sobre el "Quartier Latin", el más famoso de los barrios parisienses, el jueves a las 19.30. Ambas personalidades saludarán durante su estada a las autoridades de la ciudad. Mañana, a las 21, y luego de la conferencia del Sr. Cymerman, se les ofrecerá a los visitantes un coctel de honor. A quienes deseen concurrir la secretaría de la entidad, ruega se inscriban en su local de 16 a 20, o telefónicamente al Nº 20333.

El 13 de mayo serán abiertas propuestas para la Est. terminal

El gobierno de la provincia, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, prorrogó para el 13 de mayo a las 10.30 la apertura de propuestas correspondientes a la licitación convocada para contratar los trabajos de construcción del edificio para la estación terminal de ómnibus de Santa Fe, cuyo acto de apertura se había fijado inicialmente para el 21 del corriente mes.

Presidió anoche una reunión de gabinete el Dr. Aldo E. Tessio

Se trató el problema emergente del presupuesto

Realizóse anoche una reunión de gabinete en la C. de Gobierno, que fue presidida por el gobernador de la provincia Dr. Aldo Tessio y de la que también participaron el vicegobernador de la provincia, Dr. Eugenio Malaponte, los integrantes del bloque de senadores de la UCRP y altos funcionarios.

Según trascendió, se deliberó sobre la incidencia que tendrá la futura acción gubernamental la sanción dada en la Cámara de Diputados al presupuesto de la provincia, principalmente en lo que se refiere a la supresión de determinados cargos en el presupuesto y también la supresión de partidas para personal contratado. Se habría dispuesto además que estudiara la situación de numeroso personal que se hallaría en condiciones de acogerse a la jubilación entre los que figurarían funcionarios de alta jerarquía.

Con el Dr. Malaponte

El vicegobernador de la provincia, Dr. Eugenio Malaponte, atendió hoy en su despacho de la Cámara de Senadores diversos asuntos administrativos y concedió varias audiencias. Atendió al intendente de Rosario, Sr. Rodolfo Bereovich, con quien habría considerado la situación creada por el paro de los trolebuses en esa ciudad del sur. Luego recibió a una delegación de la zona norte de la Unión del Personal Civil de la Nación, quienes le plantearon la situación creada a 192 empleados que revistaban como personal contratado, algunos con cuatro y cinco años de antigüedad en la Caja de Jubilaciones, Dirección de Rentas y Dirección de Catastro de la provincia, que quedarían cesantes por no haberse incluido las correspondientes partidas en el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados. Asimismo calcularon en unos 600 empleados los que han quedado sin cargo debido a la misma causa, señalando que debe contemplarse esa situación.

CONFERENCIAS

Del Dr. Luis A. Mollerach en la biblioteca "B. Mitre"

El próximo sábado, a las 18, hablará en la biblioteca "Bartolomé Mitre", el Dr. Luis A. Mollerach, para referirse al tema: "Impresiones de un viaje por España".

Con este acto las autoridades de esta entidad darán comienzo a las actividades culturales preparadas para el presente año.

ARTES PLASTICAS

Premio de dibujo "Galería Bonino"

Con motivo del festejo de sus 200 exposiciones, la Galería Bonino de Buenos Aires ha resuelto instituir este año un premio de dibujo, no adquisición, consistente en la suma de $ 50.000. Dicho premio lo otorgará un jurado que integran Héctor Basaldúa, Manuel Mujica Láinez, Luis Felipe Noé, Hugo Parpagnoli y Jorge Romero Brest. El premio es indivisible y no podrá declararse desierto.

Las bases para intervenir en el certamen son las siguientes: a) Podrán concurrir artistas argentinos y extranjeros (éstos, con dos años por lo menos de residencia en el país) cuya edad no sobrepase los 40; b) No podrán participar los que ya hayan obtenido un premio de dibujo en el corriente año; c) Los artistas podrán presentar trabajos ejecutados con los medios usuales del dibujo, pero el jurado tendrá en cuenta, asimismo, cualquier otro procedimiento que, a su juicio, responda a las exigencias del género; d) Los trabajos no tienen que haber figurado en anteriores concursos ni exposiciones; e) En cuanto al tamaño de las obras, cada artista dispondrá de dos metros lineales de pared, aproximadamente; f) Las obras deberán enviarse a la sede del Museo Municipal de Arte Moderno, Avda. Corrientes 1530, 7o. piso, hasta el 15 de junio de 1965, inclusive; g) Las obras finalistas seleccionadas serán expuestas en la Galería Bonino y a los cinco días de inaugurada la muestra se dará a conocer el veredicto del jurado.

Dibujos y lacas de Beatriz Vallejos

Acaba de inaugurarse en la galería Renom, Córdoba 916, de la ciudad de Rosario, una muestra de dibujos y lacas de Beatriz Vallejos.

Nacida en Santa Fe y radicada en Rosario desde hace algún tiempo, Beatriz Vallejos se ha hecho conocer ante todo por su obra poética: "Alborada del canto", "Cerca pasa el río" y "La rama del ceibo", libros de poemas publicados en ésta y en la vecina ciudad.

Como artista plástico, Beatriz Vallejos realizó su primera muestra en 1962. En el año 1964 expuso cuatro de sus trabajos en el X Salón de Arte Moderno auspiciado por la Asociación Amigos del Arte en el museo "Juan B. Castagnino". La muestra que acaba de inaugurar permanecerá abierta hasta el 24 del corriente y podrá visitarse dentro del horario habitual de la mencionada galería.

Pago a jubilados

Cobrarán desde mañana los de la navegación

En el Banco Provincial de Santa Fe podrán cobrar desde mañana y hasta el día 28 inclusive, del mes en curso, los jubilados y pensionados de la ley 6395 (navegación), sus haberes correspondientes al bimestre marzo-abril de este año. El horario de pago es de 8 a 11.

Se llevará a cabo la reunión inicial de la Soc. de Cancerología

La Sociedad Santafesina de Cancerología, que tal como se informa oportunamente realizara su sesión inicial el próximo viernes en el local de la Sociedad Médica de Santa Fe, ha preparado a tal efecto un temario en cuyo desarrollo participarán personalidades del mundo científico internacional.

El tema central de la reunión lo constituye el tema "Linfopatías tumorales" y contiene disertaciones del profesor Moisés Polak, de Buenos Aires, quien a las 19 tratará "Anatomía Patológica"; del profesor Kelmuth Kasdorf, de Montevideo, a las 20, sobre "Clínica y tratamiento con radiaciones", y del profesor Roberto Estévez, de Buenos Aires, quien, a las 21, considerará "Tratamiento quimioterápico", organizándose luego una mesa redonda con participación de los asistentes.

Al finalizar el acto se hará entrega de los diplomas a los socios fundadores de la Sociedad.

Es improbable que sesione mañana el Concejo Municipal

En comisión se trató el problema existente en el IFM

Si bien el decreto de convocatoria fue dado por la presidencia, es sumamente improbable que mañana se lleve a cabo la sesión semanal del Concejo Municipal, en razón de que no se ha producido ningún despacho de comisión.

Anoche fracasó la reunión de la comisión de Obras Públicas, no así la de Gobierno e Interpretación, aunque tampoco ésta expidió despachos.

Su presidente, el Dr. Francisco Mallol, manifestó que los concejales que la integran escucharon un informe verbal del presidente del Instituto Frigorífico Municipal, Dr. Julio César Baroni, sobre un sumario instruido en este organismo con motivo de irregularidades que se habrían cometido en el comercio de carnes con la Municipalidad de Salta, según es de conocimiento público.

No se dispuso, como se creyó originariamente, aconsejar la formación de una comisión investigadora de concejales, pero sí que el directorio del Instituto Frigorífico Municipal envíe todos los antecedentes sobre la cuestión y que informe por escrito si hubo irregularidades, en quién consisten y qué medidas adoptó sobre el particular. Se siguió este temperamento y no el de disponer una investigación por considerarse —a raíz del informe dado por el Dr. Baroni— que no ha habido problemas en la administración interna del citado organismo y que se trata de un asunto radicado en Salta, donde actúa un delegado del Instituto.

Préstamo para actividad artística

Posteriormente concurrió a la comisión el secretario de Cultura y Acción Social, El Dr. Néstor Corte informó que en breve el Departamento Ejecutivo enviará un mensaje al Concejo Municipal, a fin de que éste le autorice a solicitar un préstamo de 2 millones de pesos al Fondo de las Artes, para ser destinado a promoción artística. Dijo el aludido funcionario que ya se han hecho gestiones en tal sentido y que se hallan muy bien encaminadas.

Se reunirá hoy el bloque mayoritario

Esta mañana el presidente del bloque de la UCRP, Dr. Francisco Mallol, conversó con el intendente municipal Sr. Ramón Lofeudo, y aunque no se informó sobre lo tratado, trascendió que fueron analizadas algunas sugerencias sobre posibles gravámenes, hechas llegar por el intendente a varios concejales.

Esta cuestión debía ser tratada hoy por el bloque de ese partido, cuya reunión —que debió realizarse esta mañana— fue postergada para la noche, a raíz de hallarse ausentes algunos de sus miembros.

Diputados aprobó anoche el despacho del MI[D] PDP, PDC y UDELPA respecto a la ley impositi[va]

El cuerpo no aceptó el impuesto sustitutivo a la trasmisión gratuita de bienes en los inmuebl[es] rechazó la creación de un gravamen a las retribuciones personales. El revalúo inmobiliario se triplicará como máximo.

Anoche, la Cámara de Diputados aprobó las modificaciones al Código Fiscal y ley impositiva que regirán durante este año, dando sanción favorable al despacho de comisión conjunto de los bloques del MID, PDP, PDC y UDELPA, en una sesión que comenzó a las 17.30 presidida por el titular del cuerpo Sr. **Adero Enzo Marchetti** y la presencia de 29 legisladores de los distintos sectores.

El cuerpo entró de inmediato a considerar los despachos de la comisión de presupuesto sobre Código Fiscal y ley impositiva que avalan respectivamente los cuatro sectores de la oposición y el bloque de la UCRP.

Habla Nogueras

Habló en primer término para informar el despacho de la mayoría el Dr. **Alfredo Nogueras** (PDC), quien señaló "que era evidente la necesidad de un examen integral en materia impositiva en los órdenes nacional, provincial y municipal para substituir un sistema que adolece de insuficiencias y mantiene un carácter preponderantemente fiscalista". Agregó que "fue escaso el tiempo que la Cámara tuvo para estudiar el proyecto del P.E., elaborado en el misterio, sin intervención de legisladores y sectores a quienes legítimamente compete esta cuestión".

Expresó que en la parte general el despacho acepta la eliminación práctica del principio "solve et repete", por lo que los contribuyentes no estarán condicionados a erogaciones para hacer valer sus derechos, y también estuvo conforme con la eliminación de multas en el caso del fallecimiento del sancionado.

Dijo luego el Dr. Nogueras que en la parte especial se elimina el impuesto a los espectáculos públicos y no se aceptó el proyectado impuesto sustitutivo a la trasmisión gratuita de bienes inmuebles. En el impuesto inmobiliario se exime en un 50 por ciento a los inmuebles constituidos como bien de familia. Se dispone que del producido de este gravamen se entregue a las municipalidades y comunas el 50% en forma inmediata y automática. Con la denominación de impuesto de sello se fusiona el así denominado con el que rige sobre las rifas, billetes de lotería y al que grava a las transacciones sobre semovientes.

Finalizó el Dr. Nogueras su exposición sosteniendo que el P.E. debe elaborar planes concretos para la provincia y no "idearios faraónicos" y actuar de acuerdo con los medios que cuenta la provincia. "Con una real planificación, este gobierno, ejecutivo y legislatura, trabajarán con seriedad y con la debida coordinación, quedando desechada la improvisación".

Expresiones de Merino

El miembro informante de la minoría fue el Dr. **Jorge Merino**, quien señaló que uno de los puntos donde había discrepancia total en los dictámenes de comisión era el que se refiere a la incorporación del impuesto sustitutivo a la transmisión gratuita de bienes en los inmuebles.

Señaló que el mismo significaba lógicamente una modificación al estado actual de la legislación en esa materia y citó como antecedente el impuesto sustitutivo que grava a las sociedades anónimas con el propósito de controlar la evasión fiscal. "Aquí puede hacerse igual planteo" expresó el Dr. Merino.

Tras otras consideraciones expresó que el despacho de la minoría tomó como base el actual Código Fiscal, al que incorporó las innovaciones efectuadas por el P.E.

Consideró luego que la revaluación fiscal que dispusiera por decreto 10890 el P. E., en diciembre pasado, lo había hecho en uso de facultades propias. Agregó que convenía dejar constancia que el mismo P. E. al propiciar ciertas modificaciones al Código Fiscal, se adelanta a solicitar que en lo sucesivo esa determinación se realice con acuerdo de la legislatura. Con respecto a los índices, expresó su opinión de que eran justos y ecuánimes dado que el impuesto debe jugar también la necesidad de responder a las exigencias de los servicios públicos que se brindan a los contribuyentes.

Interviene Verdú

La opinión demoprogresista fue dada por el Dr. **Mario Verdú**, integrante de la comisión de presupuesto y hacienda de la cámara. Señaló que con respecto al impuesto inmobiliario, su sector tenía una diferencia con el despacho de la mayoría pues consideraba que debía duplicarse, mientras que el citado dictamen sostiene su triplicación. Advirtió que por su parte el P. E. proponía valores que significaban cinco o seis veces los actuales.

Se mostró contrario a la creación del impuesto denominado contribución social sobre las remuneraciones, pues a su juicio es un gravamen paralelo al de réditos y destacó la influencia que podría tener sobre todos los sueldos y remuneraciones sin excepción, aún sobre los más bajos y necesitados de ayuda. Señaló con respecto al decreto 10890 que dispuso revalúos inmobiliarios, que no hubo facultades conferidas por la Legislatura. Sostuvo que no se pueden aumentar impuestos en esa forma y que "el Poder Legislativo no puede delegar lo indelegable". En otra forma "el P.E. obraría de acuerdo con facultades extraordinarias". Luego rechazó la propuesta del proyecto del P. E., que aceptó la mayoría de la comisión, por la que las multas fiscales ya aplicadas se extinguen con la muerte del infractor. "Debe distinguirse entre sanciones penales y sanciones fiscales".

Refiriéndose al impuesto sustitutivo a la trasmisión gratuita de bienes, dijo que la posibilidad de su creación podía estudiarse pero no en esta oportunidad en que ya se grava al contribuyente con el aumento del impuesto inmobiliario. Finalmente pidió "cordura en los gastos de gobierno y prudencia en la creación de impuestos a fin de terminar con la guerra entre el hombre santafesino y el fisco".

Posición de UDELPA

El legislador de UDELPA Sr. **Manuel López Mangiaterra** que habló a continuación, sostuvo que cualquier reforma debe hacerse con mesura, para que sus efectos no caigan sobre el contribuyente con el encarecimiento de los precios de venta de ciertos productos. Agregó que los excesos impositivos influyen asimismo en el espíritu de promoción de las empresas y por ende en la creación de fuentes de trabajo. Con respecto al decreto 10.890 dijo que introducía grandes aumentos en la revaluación inmobiliaria y que en el despacho de la mayoría se establecen coeficientes menores. Especificó luego su disidencia con el despacho de la mayoría en lo referente al impuesto a las retribuciones personales y aclaró que su apoyo al proyecto del P. E. se fincaba en que al extender el ámbito de aplicación de ese impuesto que ahora comprendía a todos los contribuyentes, se tornaba más justo. En cuanto a su inconstitucionalidad, sostuvo que con igual criterio podía considerarse así a la ley 5110.

Conceptos de Borella

Una severa crítica al gobierno efectuó el Dr. **Alberto Borella**, jefe del bloque del MID, quien expresó que una de las principales objeciones que debía hacerle al proyecto del P. E. se relacionaba con que en la confección del mismo no habían participado los sectores de las fuerzas vivas provinciales, que son vitales para la economía santafesina. Hizo mención que en oportunidad en que se aprobó por ley un adicional del 15 por ciento sobre las actividades lucrativas con un destino expreso de promoción, funcionaba el Consejo Asesor Económico Financiero quien, como el comercio y la industria y otros sectores, aceptó ese gravamen con el que se posibilitaban obras en la provincia. Consideró que las modificaciones que propugna el P. E. al impuesto inmobiliario no son claras y hubieran sido "un semillero de pleitos" al tener gran incidencia sobre los valores inmobiliarios y desde luego sobre los alquileres.

Con respecto a los revalúos dispuestos por decreto, reivindicó para la Legislatura esa facultad como asimismo la determinación de coeficientes. Tras oponerse a la creación del impuesto sustitutivo a la transmisión gratuita de bienes inmuebles, se mostró partidario de que el Estado reduzca los gastos para impedir que la voracidad burocrática "absorba la savia que fluye a través de los impuestos, que son el sacrificio del pueblo".

Finalmente el Dr. Borella consideró que los tributos que paga el contribuyente deben servir para el progreso de la provincia y que era un deber decirle al P. E. "que debe descender de su sitial y de su torre de marfil para auscultar la opinión ciudadana y dar así líneas claras de conducción económica, con lo que conseguirá, no sólo la adhesión de la Legislatura, sino también la del pueblo de la provincia".

Aprobación del despacho y cuarto intermedio

Al finalizar las exposiciones de los miembros de los distintos sectores, el Sr. **Carlos Spina** (UCRP) mocionó que se pasara a un cuarto intermedio para que se incorporará a la sesión el ministro de Hacienda, Dr. Roberto Vázquez, quien se trasladaría de la Casa de Gobierno con ese propósito. Intervino entonces el Dr. Nogueras (PDC), expresando que celebraba la decisión del ministro pero que era lamentable no hubiera concurrido antes para escuchar la opinión de todos los bloques de la Cámara.

Señaló en ese momento el presidente de la Cámara, Sr. **Marchetti**, que había una moción que debía votarse. Habló entonces el jefe del bloque demoprogresista Dr. **Evaristo Monsalve**, diciendo que consideraba debía hacerse la votación del despacho en general, y en cuanto a esperar al ministro de Hacienda, señaló que en oportunidad de la consideración del presupuesto, el Dr. Vázquez, aún hallándose en la Cámara, había esperado la iniciación del debate en particular para entrar al recinto. Dijo que en la oportunidad podía aplicarse el mismo criterio y se mostró en consecuencia contrario a pasar a cuarto intermedio en ese momento. Puesta a votación la moción del Sr. Spina resultó negativa. Entonces el Sr. Marchetti puso a votación el despacho de la mayoría el que fue aprobado cuando eran las 19.35.

A continuación a propuesta del Dr. **Roberto Rosúa** (MID), que fue aprobada, se pasó a cuarto intermedio antes de iniciar la consideración en particular.

Sigue la sesión

Prosiguió la sesión a las 20.05, con la presencia del ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Roberto Vázquez a quien acompañaban el subsecretario de Hacienda, contador Armando Fiocchi, el asesor de la cartera Sr. Raúl Rodríguez y el director de Rentas, Sr. A. Peralta.

Pasó el cuerpo a considerar en particular el Código Fiscal y ley impositiva, quedando aprobadas entre las principales disposiciones las siguientes:

El producto del impuesto inmobiliario se distribuirá de la siguiente manera: para municipios y comunas 50 % fondo provincial de Vialidad 10%, rentas generales 40 %. Las municipalidades de 2a. categoría y las comunas destinarán el 70% de esta participación para obras públicas y obras viales dentro de su jurisdicción, debiendo informar anualmente al P.E. antes del 30 de abril, sobre la inversión del año anterior.

Del producto del impuesto a las actividades lucrativas,

EL IMPUESTO INMOBILIARIO

Se fijan a los efectos de la liquidación y el pago del impuesto inmobiliario básico, sobre tierras y mejoras a que se refiere el Código Fiscal las siguientes alícuotas: a) sobre el valor fiscal de la tierra en los inmuebles rurales el 3 o/oo; b) sobre el conjunto de la valuación fiscal de la tierra y mejoras justipreciadas en los inmuebles urbanos y suburbanos 3 o/oo

En cuanto a los efectos de la liquidación y pago de los adicionales del impuesto inmobiliario, se fija esta escala acumulativa y alícuotas:

Desde	$ 3.000.001	hasta	5.000.000	5 o/oo
sobre el excedente de	„ 5.000.000	„	10.000.000	8 o/oo
„ „	„ 10.000.000	„	20.000.000	11 o/oo
„ „	„ 20.000.000	„	50.000.000	15 o/oo
„ „	„ 50.000.000	„	100.000.000	20 o/oo
„ „	„ 100.000.000			26 o/oo

Se establece asimismo a efectos del pago del impuesto inmobiliario para este año, las valuaciones para tierras y mejoras vigentes para 1964, incrementadas con los coeficientes de actualización siguientes:

a) para las mejoras, coeficiente uniforme 3; b) para la tierra: coeficiente 2, para los departamentos 9 de Julio, Vera, Gral. Obligado y San Javier, y c) para el resto de la provincia, coeficiente 3.

Es decir que el aumento de imposición no podrá pasar del triple.

dentro de los límites d[e ca]da municipio, participa[rán] con el 50% las munic[ipali]dades de Santa Fe y Ro[sario] y con el 15% las demás [mu]nicipalidades y las com[unas]. Se exceptúa de esta ... ción al impuesto oblado ... contribuyentes radi[cados] fuera de la provincia y ... personas ambulantes.

En el impuesto de sell[os se] agrega a las exenciones ... rifas, bonos, canjes, tóm[bolas] o cualquier otro medio ... cual se ofrezcan premios, ... pre que se trate de la ... emisión anual y el valor ... de la misma, incluidas ... sus series, no exceda d[e un] millón de pesos y la o[fre]cen sociedades de bene[fi]cia y bibliotecas pública[s con] personería jurídica, mu[tuali]dades inscriptas en el ... tro Nacional, las escuela[s, co]legios y demás institut[os de] enseñanza reconocidos ... operadoras policiales ... hospitales, los sindicat[os de] trabajadores con pers[onería] gremial, asociaciones d[e ca]rácter religioso recon[ocidas] por la autoridad ... partidos políticos recono[cidos] y las ligas, patronatos y ... siones que se constituy[an con] los fines de prestar apo[yo fi]nanciero a la salud pú[blica].

Actividades lucrativ[as]

Se fija en el 10 o/oo ... cuota básica de este im[puesto].

Semovientes

Los semovientes abo[narán] por toda transacción ... provincia, o fuera de el[la] ganado radicado en su ... dicción las siguientes ... fijas:

1) ganado bovino, 20 ... sos; II) ganado yeguar, mular, 50 pesos y III) g[anado] menor, porcino, lanar o ... no, 50 pesos.

Se dispone asimism[o que] las disposiciones de est[a ley] comenzarán a regir de[sde el] día siguiente al de su ... cación en el Boletín O[ficial] de la provincia, salvo lo[s im]puestos y actividades lu[crati]vas, cuyos efectos se ... traen al 1o. de enero de ...

Asimismo se introdujo ... disposición por la cual ... nes hubieran abonado ... año impuestos o tasas ... valúo inmobiliario, p[odrán] solicitar el reajuste de[l gra]vamen de acuerdo con l[o que] establece esta ley.

Interviene Vázquez

Hacia el término de ... sión y una vez aproba[do el] Código Fiscal y ley im[positi]va en particular, habló ... nistro de Hacienda, Dr. [Ro]berto Vázquez, quien ... con tono enfático que c... modificaciones introd[ucidas] en esos instrumentos d... bierno, se creaban serio[s pro]blemas financieros a la [pro]vincia. Señaló que cono... resuelto en oportunidad ... considerarse el presup[uesto] calculado en más de ... mil millones. Agregó q[ue] el P. E. se calculaban e[n al]rededor de 9.000 millon[es de] pesos los recursos de ... provincial pero con la ... ción dada en diputados ... posible apreciar la merm[a de] esos ingresos en más de ... millones de pesos. Dijo ... mente el Dr. Vázquez q[ue] le creaba una situación ... delicada a la provincia ... cumplir sus compromiso[s].

Luego de autorizar, po[r mo]ción de Nogueras, a la p[resi]dencia para convocar a s[esión] en el caso de que la Cá[mara] de Senadores introdujer[a al]guna modificación al p[resu]puesto que consideraba ... tarde, cuando eran las ... se levantó la sesión.



